



**Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Guadalajara, por la que se ordena la publicación de la autorización del proyecto denominado: “Concesión de aguas superficiales para el riego por goteo de una futura plantación de pistachos en el paraje Algarga, situado en el término municipal de Illana (Guadalajara) cuya promotora es Pistachio Investment Leganiel-Illana SL, sometido a Evaluación Ambiental Simplificada.**

Se somete a información pública la autorización de la actividad siguiente:

Proyecto: “Concesión de aguas superficiales para riego por goteo de pistachos”

Promotora: Pistachio Investment Leganiel-Illana SL

Municipio: Illana (Guadalajara).

Fecha de la autorización del proyecto: 2 de septiembre de 2025.

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en el Anexo II de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la citada Ley 2/2020, el órgano sustantivo, en el plazo de 15 días desde que adopte la decisión de autorizar o denegar el proyecto, remitirá al Diario Oficial de Castilla – La Mancha un extracto del contenido de dicha decisión para su publicación.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar en el Tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ([www.jccm.es/sede/tablon](http://www.jccm.es/sede/tablon)) la decisión sobre la autorización del proyecto.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

